



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Prácticas en Empresas"**

Curso 2015/2016

Grado en Fundamentos de Arquitectura

Departamento de Matemática Aplicada I

E.T.S. de Arquitectura

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Fundamentos de Arquitectura
Año del plan de estudio:	2013
Centro:	E.T.S. de Arquitectura
Asignatura:	Prácticas en Empresas
Código:	2330071
Tipo:	Optativa
Curso:	5º
Período de impartición:	Anual
Ciclo:	0
Área:	Matemática Aplicada (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Matemática Aplicada I (Departamento responsable)
Dirección física:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, AVDA. REINA MERCEDES, S/N 41012
Dirección electrónica:	http://www.ma1.us.es/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- Capacidad de organización y planificación.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso ético.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Adaptación a nuevas situaciones.

Motivación por la calidad.

Competencias específicas

Aplicar las herramientas técnicas y/o conceptuales adquiridas en un entorno profesional.
Responder a situaciones, problemas y requerimientos propios del desempeño profesional.
Gestionar el tiempo con eficacia para desarrollar las tareas durante el transcurso de la práctica atendiendo a los plazos establecidos.
Redactar una memoria sintética de las tareas y los aprendizajes en el desarrollo de la práctica. Desarrollar el sentido de la responsabilidad y la implicación personal. Desempeñar la práctica profesional con iniciativa y creatividad. Asimilar constructivamente las críticas en el entorno laboral. Cumplir las normas y horarios establecidos. Otros resultados de aprendizaje vinculados al desarrollo del proyecto formativo específico de la práctica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Práctica de 150 horas en una empresa o institución vinculada al programa de prácticas curriculares de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. La práctica se realizará bajo la tutela de un tutor en la empresa y un tutor académico de la ETSA.
Cada oferta publicada contendrá los datos relativos al proyecto formativo, el horario concreto, la dirección de la práctica, el tutor en la empresa y los requisitos específicos que debe cumplir el estudiante para realizarla.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del primer cuatrimestre

Prácticas en una empresa

Horas presenciales: 60.0

Horas no presenciales: 90.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

OBSERVACIÓN:

Esta asignatura se desarrolla íntegramente en una empresa. Por tanto, no tiene sentido el dividir entre horas presenciales y no presenciales. Aparece la asignación de 60 y 90 para poder rellenar la aplicación

Metodología:

En la práctica, el estudiante realizará actividades vinculadas con el ejercicio profesional en la empresa/institución, acompañado por el tutor profesional, que dirigirá su aprendizaje. Las actividades desarrolladas por el estudiante serán las recogidas en el proyecto formativo específico de su práctica.

El tutor académico mantendrá, al menos, tres reuniones con el estudiante para tutorizar el inicio, desarrollo y finalización de la práctica.

Competencias que desarrolla:

Todas

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Protocolo de actuación de estudiante

El estudiante, una vez asignada su práctica debe ponerse en contacto con su tutor académico para que le oriente sobre el desarrollo de la misma.

Se recomienda que el estudiante y el tutor académico se entrevisten al menos tres veces: al inicio, durante y al concluir la práctica.

- En la primera reunión el tutor académico orientará al estudiante sobre todas aquellas dudas que pudiese tener sobre el desarrollo de la práctica.
- La entrevista intermedia permitirá al tutor académico realizar un seguimiento del desarrollo de la práctica.
- Al concluir la práctica, el tutor académico orientará al estudiante sobre la presentación de los documentos finales.

Se recomienda que el estudiante lleve un "diario de actividades" en el que recoja las tareas que va desarrollando, el tiempo dedicado, el grado de dificultad de la tarea,... y todo lo que crea interesante para poder realizar la Memoria Final de Evaluación de la Práctica.

El informe que debe presentar el estudiante al finalizar la práctica se encuentra disponible en la plataforma ÍCARO. Dado que la plataforma limita los contenidos del documento y no permite la inclusión de tablas, gráficos o cualquier otro tipo de información, el estudiante elaborará la memoria en un documento que entregará a su tutor académico para su evaluación y subirá el texto principal al documento normalizado disponible en la plataforma.

El informe entregado al tutor debe ser redactado de forma clara, sin errores ortográficos ni gramaticales, y debe contener al menos los siguientes apartados:

1. Descripción de la Empresa donde se ha realizado la práctica.
 - 1.1. Actividad a la que se dedica la empresa.
 - 1.2. Vinculación con los estudios de Arquitectura.
2. Proyecto formativo propuesto por la empresa.

3. Tareas realizadas. Para cada una de las tareas se debe incluir:
 - 3.1. Breve descripción de la actividad.
 - 3.2. Técnicas y software utilizado para realizarla.
 - 3.3. Asignaturas y competencias de la titulación que le hayan resultado útiles para llevar a cabo la tarea.
 - 3.4. Tiempo de dedicación.
 - 3.5. Valoración de la tarea: grado de dificultad, de interés, resultados de aprendizaje,...
4. Valoraciones personales:
 - 4.1. Tutorización del responsable empresarial y del tutor académico.
 - 4.2. Competencias que ha echado de menos y piensa que debería adquirir en la titulación.
 - 4.3. Problemas que han podido surgir en el desarrollo de la práctica.
 - 4.4. Impresión global de las prácticas
5. Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Protocolo de actuación del tutor en la empresa

El tutor en la empresa valorará, conforme a un modelo normalizado que se encuentra disponible en la plataforma, la actividad del estudiante durante la práctica. Además de los aspectos relativos al proyecto formativo, evaluará: la capacidad técnica, la capacidad de aprendizaje, la administración de trabajos, las habilidades de comunicación oral y escrita, el sentido de responsabilidad, la facilidad de adaptación, la creatividad e iniciativa, la implicación personal, la motivación personal, la recepción de críticas, la puntualidad, las relaciones con su entorno laboral y la capacidad de trabajo en equipo. Si el informe de un tutor en la empresa sobre la actividad de un estudiante fuese negativo, deberá justificarlo mediante un escrito al Coordinador de la Asignatura.

Protocolo de actuación del tutor académico

El tutor académico para valorar la labor del estudiante en relación al proyecto formativo de la práctica, se apoyará en el Grado de implicación del estudiante y en la Presentación de la Memoria Final de Evaluación de la Práctica.

El grado de implicación del estudiante se medirá en función de las reuniones de tutoría mantenidas con él y el aprovechamiento de las mismas. En caso de no producirse tales reuniones, el tutor académico deberá justificarlo en el informe. El grado de implicación se evaluará de 0 a 10.

Para la valoración de la presentación de la memoria, se utilizará una rúbrica que será conocida por el estudiante y el tutor antes del inicio de la práctica.

La adecuación o no de la empresa/institución para tener estudiantes en prácticas, la adecuación de las tareas realizadas por el estudiante y el grado de colaboración del tutor en la empresa con el académico, no deben influir en la valoración del tutor académico sobre la realización de las prácticas del estudiante.

La calificación del tutor académico será la media ponderada del 30% del grado de implicación y el 70% de la presentación de la Memoria Final. Si el informe del tutor académico fuese negativo, deberá justificarlo mediante un escrito al Coordinador de la Asignatura.

Evaluación de la práctica

A partir de los informes presentados por los tutores, y siempre que no exista un informe desfavorable por parte de uno de los tutores, se calificará al estudiante en la asignatura de Prácticas en Empresas, mediante la media ponderada dada por el 70% de la nota de tutor en la empresa y 30% de la nota del tutor académico. En el caso de existir informe desfavorable, el Coordinador de la Asignatura, oída las partes, calificará la asignatura.

Es del todo imposible la repetición del periodo de prácticas, salvo que la práctica no se haya podido desarrollar por causas ajenas al estudiante vinculado a esa oferta.